

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PUBLICIDAD MARKETING Y ESTRATEGIA PUMARES CIA. LTDA.**

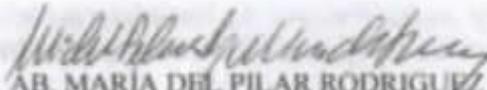
En Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10h20 horas, en el local social de la compañía PUBLICIDAD MARKETING Y EXTRATEGIA PUMARES CIA. LTDA. ubicado en el piso diez y ocho (18) oficina 1801 del Edificio The Point, en Puerto Santa Ana, Parroquia Tarqui se reunieron los socios de la compañía PUBLICIDAD MARKETING Y EXTRATEGIA PUMARES CIA. LTDA., señoras: JULIA RODRIGUEZ DE VERA RODRIGUEZ, propietaria de trescientas treinta y nueve (339) participaciones sociales, MARIA DEL PILAR JARRIN RODRIGUEZ DE VERA propietaria de sesenta (60) participaciones sociales, y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ DE VERA DE JARRIN propietaria de una (1) participación social, todas ellas iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), respectivamente, que les da derecho a cada socia a un voto por cada participación social, y quienes resolvieron constituirse en Junta General Universal de Socios amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, cumpliendo con la presencia de todo el capital social de la compañía y el consentimiento de la celebración de esta junta, y con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018**
- 3.- **Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2018**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.**
- 4.- **Conocer sobre el vencimiento del plazo de los nombramientos de los representantes legales de la compañía.**

Al efecto, conforme indica el Estatuto Social de la compañía, la señora Abogada María del Pilar R. de Jarrin, preside la junta, actuando como secretaria la señorita Julia Rodríguez de Vera R., Gerente General de la misma. La presidenta declara instalada la Junta, una vez que las socias aceptan su celebración y los puntos a tratar, disponiendo además que por secretaria se elabore la respectiva lista de asistentes, que se agregará al expediente del acta que se va a elaborar, lista que deberá confirmar la calidad de socio y el monto de las participaciones que cada socio posee de conformidad a lo registrado en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Efectuado esto, constatado el 100% de la asistencia del capital social suscrito, la Gerente General solicita el uso de la palabra y hace la siguiente exposición a los asistentes. "Señoras, se ha concluido con la elaboración del Balance General y los Estados de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía PUBLICIDAD MARKETING Y ESTRATEGIA PUMARES CIA. LTDA. por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, del que se han hecho las respectivas deducciones, se ha cumplido con todas las normas contables vigentes y exigidas para este tipo de compañías, así como los informes de Gerente y Comisario, documentos que son de conocimiento de los presentes, y que pongo a consideración de esta junta para su debida aprobación. Por otro lado, en el Balance General por el ejercicio del año 2018 se establece el valor de CINCO MIL SESENTA Y NUEVE 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5.069,24) por concepto de utilidades, el cual una vez aprobado el ejercicio económico del año 2018 esta junta deberá aprobar su distribución entre los socios de la compañía. Con relación al vencimiento de los nombramientos de los cargos de Presidente y Gerente General debe resolverse si se van a reelegir o nombrar a otras personas. Con lo mencionado solo quedaría por recordar que debe nombrarse al Comisario para el ejercicio

económico del año 2019. - En este estado, la Gerente General, solicita a la Junta que después de analizados y revisados los documentos indicados en líneas anteriores, los socios se pronuncien respecto del Balance General y Estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, que incluye el destino de las utilidades generadas por este ejercicio económico. La Junta, luego de las deliberaciones de rigor, cumplidas las excepciones de ley, resuelve unánimemente: PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes el Balance General, el Estado de cuentas de pérdidas y ganancias de la compañía PUBLICIDAD MARKETING Y ESTRATEGIA PUMARES CIA LTDA., así como los informes de la Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.- SEGUNDO.- Aprobar el valor determinado como Utilidades, en la suma de \$5.069,24, las cuales van a ser repartidas a sus socias en el 50%, depositando el 50% restante del valor señalado en la cuenta de reservas facultativas. TERCERO: Aprobar que el pago de las utilidades a las socias de la compañía en cuotas mensuales hasta el mes de Octubre del 2019.- CUARTO.- Reelegir en los cargos de Presidente a la señora Abogada María del Pilar Rodríguez de Vera R. y en el cargo de Gerente General a la señora Julia Rodríguez de Vera Rodríguez, a quienes se le emitirá el nombramiento respectivo a fin de que se inscriba en el Registro Mercantil de Guayaquil.- QUINTO.- Nombrar como Comisaria de la compañía a la señora JESSENIA XIOMARA ALVARADO PAZMIÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número 0915679807.- No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso, se da lectura al acta elaborada la misma que es aprobada unánimemente por los asistentes, en todas sus partes y para constancia y por mandato legal, la firman en unidad de acto, declarando la presidenta de la junta terminada la sesión a las 11h30 horas del mismo día.-

  
JULIA RODRIGUEZ DE VERA R.  
SOCIA- GERENTE GENERAL  
c.c.0908685779

  
AB. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ  
DE VERA RODRIGUEZ  
SOCIA- Presidenta de la compañía  
c.c. 090868580-3

  
MARIA DEL PILAR JARRIN R.  
SOCIA  
c.c. 091726761-9

f) Julia Rodríguez de Vera Rodríguez.- f) María del Pilar Rodríguez de Vera de Jarrín.- f) María del Pilar Jarrín R.-**CERTIFICO:** - Que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 26 de Marzo de 2019

  
JULIA RODRIGUEZ DE VERA R.  
Secretaria de la junta.-